CESAVEH
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre del 2021, así como el Anexo III. *"Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera"* de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022,** dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **PROFESIONAL DE INFORMÁTICA**, de acuerdo a lo siguiente:

| | |
|---|---|
| **Denominación de la vacante** | Profesional de Informática |
| **Número de vacantes** | Una. |
| **Salario bruto mensual** | $ 16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 m.n.). |
| **Adscripción** | Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo. |
| **Ubicación** | Carretera Pachuca-Tulancingo No. 104-A, Col. Felipe Ángeles, C.P. 42090, Pachuca, Hidalgo |
| **Tipo de contrato y régimen** | Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo a los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. |

**Funciones del puesto:**

De acuerdo a lo establecido en los *"Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera"* a continuación se describen las funciones del puesto:

I.-Validar junto con los coordinadores de campaña, Profesionales Fitosanitarios y Auxiliares de campo, que los datos almacenados en el Sistema Informático sean acordes con las actividades realizadas y planteadas en los Programas de Trabajo;

II.-Procesar mensual y trimestralmente los informes físicos financieros;

III.-Procesar semanalmente el envió de datos de los SIM al Sistema Informático;

IV.-Planear la atención inmediata de las observaciones referentes al trabajo realizado en el Sistema Informático;

V. Coordinar y revisar con los coordinadores de campaña la elaboración de los Programas de Trabajo;

VI. Coordinar y revisar con el profesional fitosanitario los datos de campo registrados en Sistema Informático;

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022

VII.-Coordinar y revisar con los coordinadores de campañas el procesamiento de metas y el seguimiento de los informes físico financieros;

VIII.-Coordinar y revisar que la información requerida en las evaluaciones anuales de campañas en los guiones de Sistema Informático se refleje conforme a los presentes "LINEAMIENTOS", establecidos por la Unidad Responsable;

IX.-Coordinador y revisar el seguimiento a las observaciones referentes al Sistema Informático para su atención inmediata;

X.-Resolver los problemas que surjan en cuanto a la elaboración y seguimiento de los Programas de Trabajo, inventarios y combustible;

XI.-Capacitar periódicamente a todo el personal de la Instancia Ejecutora en el uso, manejo y actualización del Sistema Informático;

XII.-Establecer plan de mantenimiento y/o actualización de software;

XIII.-Mantener actualizada la información bajo el lineamiento que dicte la Unidad Responsable sobre la página web de la Instancia Ejecutora;

XIV.-Proporcionar el apoyo técnico al personal de las Instancias Ejecutoras en el mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo y en la materia que se requiera.

XV.-Implementar el uso de sistemas de información geográfica, conforme a lo previsto en los Programas de Trabajo respectivos;

XVI.-Apoyar en el uso, manejo y administración del Sistema Informático y otros Sistemas de Información que sean implementados por el SENASICA, así como capacitar al personal en uso y manejo de los mismos;

XVII.-Administrar el sistema de registro de entrada y salida del personal y reportar las inasistencias injustificadas del mismo Coordinador Administrativo, para que apliquen las medidas pertinentes;

XVIII.-Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá darse a conocer al personal técnico y administrativo en la Instancia Ejecutora;

XIX.-Validar que las coordenadas correspondan al municipio capturado en las bitácoras de campo;

XX.-Verificar con periodicidad la información de bitácoras de campo de los Programa de Trabajo que operan en el Estado;

XXI.-Asegurar la existencia de procedimiento que garanticen el respaldo de información;

XXII.-Preservar la seguridad de los sistemas y de la privacidad de los datos de usuario, incluyendo copias de seguridad periódicas;

XXIII.-Evaluar el desempeño anual del personal a su cargo.

CESAVEH
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022

**Perfil del puesto:**

- **Escolaridad**

| | |
|---|---|
| **Nivel de estudio:** | Licenciatura en informática, sistemas computacionales o carera a fin. |
| **Grado de avance:** | Titulado y con cédula profesional. |
| **Área de estudio:** | Conocimiento en desarrollo de software, desarrollo de páginas web, soporte técnico de equipo de cómputo y dispositivos móviles, manejo de bases de datos, habilidad en manejo avanzado de Microsoft office, herramientas de internet, Windows y dispositivos móviles (android), así como el manejo de sistemas de información geográfica. |

- **Experiencia laboral y otros**

  - Contar con al menos dos años de experiencia y conocimientos en desarrollo de software, desarrollo de páginas web, soporte técnico de equipo de cómputo y dispositivos móviles, manejo de bases de datos, habilidad en manejo avanzado de Microsoft office, herramientas de internet, Windows y dispositivos móviles (android), así como el manejo de sistemas de información geográfica.
  - Tener disponibilidad para viajar.
  - Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
  - No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
  - Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

**Bases de participación:**

- **Requisitos de participación:**

  - Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
  - Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
    - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
    - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
  - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
  - La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo establezca.
  - No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022

- **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga: https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion

- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes a partir de la emisión de la presente convocatoria y **hasta el día lunes 13 de junio de 2022,** con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Hidalgo, ubicadas en Carretera Pachuca-Tulancingo No. 104-A, Col. Felipe Ángeles, C.P. 42090, Pachuca, Hidalgo.

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: noe.rios@senasica.gob.mx la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Hidalgo con copia al correo cesavehgo@gmail.com del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Hidalgo, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **martes 21 de junio de 2022, a las 10:00 horas,** en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Hidalgo, ubicadas en Carretera Pachuca-Tulancingo No. 104-A, Col. Felipe Ángeles, C.P. 42090, Pachuca, Hidalgo.

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Unidad Responsable y la aplicación será por quien esta determine.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Hidalgo enviará a la Unidad Responsable, los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por los aspirantes, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la presentación del examen.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar **el día 29 de junio de 2022**. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Hidalgo, un representante de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo y un representante del Gobierno del Estado de Hidalgo; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Profesional de Informática en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

CESAVEH
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022

| Puesto | Evaluación Técnica (%) | Formación (%) | Experiencia Profesional (%) | Entrevista (%) | Total (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Profesional de Informática | 60 | 10 | 10 | 20 | 100 |

Notas:
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Hidalgo, notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el 30 de junio del 2022, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará a partir de que día deberá presentarse a laborar.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

a. No se registre ningún aspirante al concurso;
b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

1. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2022.
   https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2022?state=published

2. Anexo III Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
   https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2022?state=published

# CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 006/2022

3. Beekman, G. (2000). Introducción a la computación. This one: GX5H-63Y-GC9U. Glosario: Pags. 323, 324, 325, 328, 330, 332, 333, 334, 335, 336 y 339. *https://books.google.com.mx/books?id=x2LpPgzJIvIC&pg=PA355&dq=sistemas+de+cOMPUTACION&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiQjojNiZ7jAhV5B50JHYQeDR4Q6AEIRjAG#v=onepage&q=sistemas%20de%20cOMPUTACION&f=true*

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico (771) 107 01 43 de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en estado de Hidalgo, o al número 771 216 7803 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, así mismo, podrá acudir la oficina de dicha Representación, ubicada ubicadas en Carretera Pachuca-Tulancingo No. 104-A, Col. Felipe Ángeles, C.P. 42090, Pachuca, Hidalgo, o del referido Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, Blvd. Las Torres s/n Km 5, Col. San Miguel La Higa, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42188, Pachuca de Soto, Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 31 de mayo de 2022.

**ATENTAMENTE**

**C. ESTEBAN CRUZ CHÁVEZ**
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE HIDALGO**